CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESION ORDINARIA

Nº 78

RANCAGUA, 04 de Septiembre de 2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 78

SESIÓN	:	**Ordinaria**
FECHA	:	**04 de septiembre de 2018**
HORA	:	**09:00 hrs.**
LUGAR	:	**Sala de Sesiones**

CONCEJALES	**Pamela Jadell Echague**	**Silvia Santelices Rojas**
	Ricardo Guzmán Millas	**Pedro Hernández Peñaloza**
	Danilo Jorquera Vidal	**Arturo Jara Carrasco**
	Aníbal González Espinoza	**Carlos Arellano Baeza**
	Patricio Henríquez Henríquez	**Jaime Canales Guzmán**

FUNCIONARIOS	**Daniel Gaete Villagra**	**Administrador Municipal**
MUNICIPALES	**Víctor Salas Suárez**	**Director de Control**
ASISTENTES	**Raimundo Agliati M.**	**Director de Secplac**
	Patricia Marambio B.	**Dirección Asesoría Jurídica**
	Pablo Gutiérrez Rojas	**Sectorialista Financiero**
	Juan Camilo B.	**Depto. de Rentas**

PRESIDE : **EDUARDO SOTO ROMERO**
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : **ALFREDO PARRA ARCAYA**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TABLA DE LA SESION
ORDINARIO Nº 78

Temas a tratar:

1.- Aprobación Acta N° 77.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 77, de fecha 21 de agosto de 2018.

3.- Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias. Expone Sr. Director de SECPLAC.
Ordinario N° 475, de fecha 29 de agosto de 2018, de SECPLAC.

4.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.P.A.", RUT N° 76.564.570-0, de la propuesta pública denominada "SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-42-LP18, por la suma mensual de $3.405.114.- IVA Incluido. Expone Sr. Daniel Gaete Villagra, Administrador Municipal.
Minuta de Administración Municipal N° 1658, de fecha 24 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 227, de fecha 23 de agosto de 2018, del Sr. Director de Control.

5.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "MARCO CATALÁN MENDOZA EMPRESA PRODUCTORA DE EVENTOS E.I.R.L.", RUT N° 76.425.274-8, de la propuesta pública denominada "PRODUCCIÓN DE EVENTOS EN EL TERRITORIO DE RANCAGUA", adjudicado en proceso desarrollado en el

Portal Mercado Público ID 2402-44-LE18, por un monto hasta $ 31.000.000. Expone Dirección de DIDECO.

Minuta de Administración Municipal N° 1690, de fecha 28 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 231, de fecha 28 de agosto de 2018, del Sr. Director de Control.

6.- Acuerdo para aprobación Manual de Funciones de la Sección Contabilidad de Bienes, con dependencia del Departamento de Contabilidad y Presupuesto. Expone: Dirección de Control.

Correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2018, del Sr. Administrador Municipal.

7.- Informe Comisión Régimen Interno. Expone: Director de Control.

a) Informe trimestral acerca del estado de avance programático presupuestario.

8.- Acuerdo para suscripción de Convenio Marco 2018, entre la Universidad San Sebastián y la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

Minuta de Administración Municipal N° 1710, de fecha 31 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 486, de fecha 30 de agosto de 2018.

9.- Acuerdo para autorizar pago de Patentes de Alcoholes de carácter limitada fuera de plazo legal. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

Minuta de Administración Municipal N° 1663, de fecha 24 de agosto de 2018; Minuta Administración Municipal N° 1647, de fecha 22 de agosto de 2018.

a) Patente ROL 4-427
b) Patente ROL 4-354

10.- Informe Comisión Seguridad Ciudadana Calidad de Vida Derechos Humanos y Alcoholes. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

a) Situación de Patentes de Alcoholes de carácter limitada no pagadas en su oportunidad legal.

b) Solicitud de cambio de local de la Patente ROL 4-631.

11.- Informe Comisión Medioambiente. Expone: Concejal Danilo Jorquera Vidal.

a) Depósito de escombros, Sector de la Rivera Norte del Río Cachapoal, administrado por el Sindicato de Areneros.

b) Planta de tratamiento de aguas servidas en Chancón.

12.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone: Concejal Patricio Henríquez Henríquez.

a) Situación de pasaje Santa Clara, Villa Hermosa.

13.- Informe Comisión Cultura. Expone: Concejal Silvia Santelices Rojas.

a) Incorporación de actividades culturales en la programación de la Corporación Cultural.

- Festival de Bandas Emergentes.
- Producción de Obra Batalla de Rancagua.

14.- Varios.

15.- Acuerdo para aprobación compromiso de asumir costos de operación y mantención, por parte del municipio, para el proyecto denominado Construcción Complejo Deportivo Recreacional Los Desordenados. Expone: Dirección de SECPLAC.

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 31 de noviembre de 2018.

16.- Incorporación de Puntos de Tabla, de acuerdo a artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua, referido a presentación de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua, según solicitudes que se señalan:

a) Reporte de Gestión del Primer Semestre 2018.

b) Solicitud de Comodato de dependencias deportivas que aún no han sido traspasadas a la Corporación de Deportes Rancagua.

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 03 de septiembre de 2018. Correo electrónico del Gerente de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua.

17.- Incorporación de Punto de Tabla, de acuerdo a artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua, referido a presentación de Solicitud de Renovación de Comodato de Inmueble Municipal, a la Unión Comunal del Adulto Mayor.

Minuta Administración Municipal N° 1726, de fecha 03 de septiembre de 2018. Pase Interno N° 494, de fecha 31 de agosto de 2018, de Dirección Asesoría Jurídica. Solicitud de Renovación de Comodato, de la Unión Comunal del Adulto Mayor, de fecha 02 de agosto de 2018. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

18.- Incorporación de Punto de Tabla, de acuerdo a artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua, referido a presentación de Solicitud de Renovación de Comodatos de Inmuebles Municipales, con tres Juntas de Vecinos, a saber: Junta de Vecinos Alamos de la Cruz II, Junta de Vecinos Promaucae III y Junta de Vecinos El Futuro Población René Schneider.

Minuta Administración Municipal N° 1728, de fecha 03 de septiembre de 2018, Pase Interno N° 490, de fecha 31 de agosto de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección Asesoría Jurídica

SESION CONCEJO ORDINARIO Nº 78

Temas tratados

1.- Aprobación Acta N° 77.

ACUERDO: APROBADA UNANIMAMENTE.

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 77, de fecha 21 de agosto de 2018.

ACUERDO: SE TOMA CONOCIMIENTO.

3.- Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias. Expone Sr. Director de SECPLAC.
Ordinario N° 475, de fecha 29 de agosto de 2018, de SECPLAC.

DIRECCIÓN DE SECPLAC: Da lectura a Oficio Ordinario N° 475/2018.

ACUERDO: APROBADA UNANIMAMENTE.

4.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.P.A.", RUT N° 76.564.570-0, de la propuesta pública denominada "SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-42-LP18, por la suma

mensual de $3.405.114.- IVA Incluido. Expone Sr. Daniel Gaete Villagra, Administrador Municipal.

Minuta de Administración Municipal N° 1658, de fecha 24 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 227, de fecha 23 de agosto de 2018, del Sr. Director de Control.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Da lectura a Pase Interno N° 227/2018.
Esta licitación pasó por el Concejo Municipal para su adjudicación, siendo aprobada, sin embargo, la Comisión Evaluadora señaló erróneamente el nombre del único oferente, por lo tanto, lo que se solicita hoy, es en primer lugar, dejar sin efecto la adjudicación errónea, y en segundo término adjudicar correctamente a Sistemas de Seguridad S.P.A..
Se hace presente que se hizo también corrección del Informe de esa Licitación Pública.

ACUERDO: SE APRUEBAN UNÁNIMAMENTE AMBAS SOLICITUDES.

5.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y “MARCO CATALÁN MENDOZA EMPRESA PRODUCTORA DE EVENTOS E.I.R.L.”, RUT N° 76.425.274-8, de la propuesta pública denominada “PRODUCCIÓN DE EVENTOS EN EL TERRITORIO DE RANCAGUA”, adjudicado en proceso desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-44-LE18, por un monto hasta $ 31.000.000. Expone Dirección de DIDECO.
Minuta de Administración Municipal N° 1690, de fecha 28 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 231, de fecha 28 de agosto de 2018, del Sr. Director de Control.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Da lectura a Pase Interno N° 231, de 28 de agosto de 2018, de la Dirección de Control. Señala el Informe de Apertura y Evaluación.

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORIA; CON EL VOTO EN CONTRA DE CARLOS ARELLANO BAEZA, PATRICIO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, SILVIA SANTELICES ROJAS Y DANILO JORQUERA VIDAL.

6.- Acuerdo para aprobación Manual de Funciones de la Sección Contabilidad de Bienes, con dependencia del Departamento de Contabilidad y Presupuesto. Expone: Dirección de Control.
Correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2018, del Sr. Administrador Municipal.

DIRECTOR DE CONTROL: La Contraloría General de la República está impulsando la regularización del activo fijo y una de las exigencias que ha hecho que cada organismo tenga una unidad de control del inventario y activo fijo. Se propone crear esa unidad, que denominaría Sección Contabilidad de Bienes, dependiente del Departamento de Contabilidad y su objetivo principal será controlar y mantener el control interno de los bienes activos fijos.

ACUERDO: SE APRUEBA UNANIMAMENTE LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR LA SECCIÓN DENOMINADA "SECCIÓN CONTABILIDAD DE BIENES", CON DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, Y SU RESPECTIVO "MANUAL DE FUNCIONES".

7.- Informe Comisión Régimen Interno. Expone: Director de Control.
a) Informe trimestral acerca del estado de avance programático presupuestario.

ACUERDO: SE RETIRA ESTE PUNTO DE LA TABLA.

8.- Acuerdo para suscripción de Convenio Marco 2018, entre la Universidad San Sebastián y la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
Minuta de Administración Municipal N° 1710, de fecha 31 de agosto de 2018, referida a Pase Interno N° 486, de fecha 30 de agosto de 2018.

ASESORÍA JURÍDICA: Da lectura a Pase Interno N° 486, de 30 de agosto de 2018.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE.

9.- Acuerdo para autorizar pago de Patentes de Alcoholes de carácter limitada fuera de plazo legal. Expone: Departamento de Rentas Municipales.
Minuta de Administración Municipal N° 1663, de fecha 24 de agosto de 2018; Minuta Administración Municipal N° 1647, de fecha 22 de agosto de 2018.

a. Patente ROL 4-427
b. Patente ROL 4-354

JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS: Expone dos solicitudes de pago de Patentes de Alcoholes de carácter limitada fuera de plazo legal. La primera de la Sra. María Teresa Salinas, Patente Rol 4-354, los argumentos fueron adecuadamente ponderados por el Sr. Alcalde y solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para renovarla fuera de plazo legal.
La segunda corresponde a la Sra. Luz Angélica Díaz, Rol 4-427, informa que el Sr. Alcalde ha ponderado adecuadamente las causales señaladas y solicita el acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para renovarla fuera de plazo legal.

ACUERDO: SE APRUEBAN UNÁNIMAMENTE AMBAS SOLICITUDES.

10.- Informe Comisión Seguridad Ciudadana Calidad de Vida Derechos Humanos y Alcoholes. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

a) Situación de Patentes de Alcoholes de carácter limitada no pagadas en su oportunidad legal.

b) Solicitud de cambio de local de la Patente ROL 4-631.

JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS: Da lectura al Informe de la Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes de Alcoholes.

a) En relación a patentes de alcoholes de carácter limitado, no pagadas en su oportunidad legal, y respecto de aquellos que NO solicitaron el pago fuera de plazo legal, debe procederse al remate de las patentes, son ocho en total.

ACUERDO: SE APRUEBA LA CADUCIDAD Y REMATE DE LAS SIGUIENTES PATENTES:

LETRA A), depósito de bebidas alcohólicas: 1 patente: ROL 4-83.
LETRA E), bares, cantinas y tabernas: 3 patentes: ROLES 4-322; 4-323; 4-326.
LETRA F), expendio de cervezas: 4 patentes: ROLES 4-224; 4-346; 4-817 Y 4-823.

b) Solicitud de cambio de local de la Patente ROL 4-631.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE.

11.- Informe Comisión Medioambiente. Expone: Concejal Danilo Jorquera Vidal.

a) Depósito de escombros, Sector de la Rivera Norte del Río Cachapoal, administrado por el Sindicato de Areneros.

b) Planta de tratamiento de aguas servidas en Chancón.

CONCEJAL JORQUERA:

a) Respecto al tema botadero de escombros en Río Cachapoal Sector Dintrans, hoy día no existe convenio entre la Municipalidad de Rancagua y el Sindicato de Areneros, para que puedan seguir administrando esa escombrera.

También habló de la solicitud de la Municipalidad de poner un portón para impedir el paso de vehículos.

La gente no puede trabajar en la escombrera, por la amenaza de cierre de ella.

ALCALDE: Existe voluntad, pero el sector fue cerrado por una decisión de la Seremi de Salud. Estos son los hechos concretos. No podemos firmar un convenio si no cuenta con autorización del Servicio de Salud.

CONCEJAL JORQUERA: Lo primero que se necesita es el convenio, y después hacer un plan para trabajar la escombrera.

ALCALDE: Nosotros tenemos programada una reunión de trabajo con ellos, el convenio estaba vigente cuando lo cerraron. Tenemos programada una reunión de trabajo con los profesionales del área para ver cómo solucionar el problema.
Nosotros estamos participando con ese grupo de gente “Salvemos El Ravanal” y estamos avanzando, pero son cosas distintas.
El tema es complejo, se citará a los interesados y se les informará.

b) Denuncia en contra de la planta de lodos? (tratamiento de aguas), por la Junta de Vecinos, la denuncia fue hecha donde corresponde, en el Servicio de Salud.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

12.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone: Concejal Patricio Henríquez Henríquez.

a) Situación de pasaje Santa Clara, Villa Hermosa.

CONCEJAL HENRÍQUEZ: Hay acumulación de aguas lluvias, sin salida por la pendiente del pasaje. Ellos solicitaban la intervención del Municipio por trabajos mal realizados, don Raimundo Agliati Marchant, informa que el Municipio no tiene mucha injerencia, que estos trabajos le corresponden al Seremi de Vivienda y Urbanismo.
Hay que insistir para que el Seremi de Vivienda y Urbanismo solucione el problema.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

13.- Informe Comisión Cultura. Expone: Concejal Silvia Santelices Rojas.
a) Incorporación de actividades culturales en la programación de la Corporación Cultural.
- Festival de Bandas Emergentes.
- Producción de Obra Batalla de Rancagua.

CONCEJAL SANTELICES:

a) Respecto al Festival de Bandas Emergentes, contó con la participación de la Corporación Cultural, fue muy positiva, se planificó una reunión con las Bandas, para solicitar apoyo y se acordó que va el Festival de Bandas Emergentes.
b) Producción de Obra Batalla de Rancagua, la Corporación solicita una reunión con los gestores de la obra, para apoyo técnico y confeccionar una carta de apoyo de compromiso de parte de la Corporación y el Municipio, para que ellos puedan conseguir los dineros con Empresas Privadas.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

14.- Varios.

ALCALDE: Esta tarde tenemos una reunión con la ANFP, para poder oficializar a Rancagua como Sede Sudamericano Sub 20, que se realizaría desde la segunda quincena de enero y los primeros días de febrero, hay un acuerdo verbal, debemos formalizarlo, sería importante para la ciudad tener un torneo de estas características.

PUNTO A:

CONCEJAL ARELLANO: Entrega informe respecto de viaje a Brasil con el ELIS. Participamos con el Concejal Pedro Hernández, que es el Encuentro Latinoamericano e Innovación Social, cuarta versión, en la ciudad de Florianapolis, Brasil. Traemos buenas noticias para Rancagua, logramos traer la Sede en una quinta versión, por primera vez a Chile.

Es una oportunidad de plantear la temática en la comuna de Rancagua, ya a contar del próximo año, es un desafío importante, como sector público y también como Municipalidad.

Concejal Carlos Arellano y Pedro Hernández, hacen entrega material de Informe del Cometido de Servicio.

PUNTO B:

CONCEJAL HENRÍQUEZ: Quisiera reiterar solicitud de señalética para Villa Baquedano.

Lo otro es sobre solicitud de doña Orfelina Ruíz, autorizar puesto frente al Hospital nuevo, que usted Señor Alcalde, había autorizado tres puestos en el Hospital antiguo.

ALCALDE: Cuando autoricemos vamos a tener preferencia con esas personas que estaban en el Hospital antiguo, pero no es que los vamos autorizar ahora, hay que hacer un trabajo de ordenamiento en el recinto.

CONCEJAL HENRÍQUEZ: El tema es que le sacaron una multa, le solicito ver la posibilidad de tratar de regularizar, no puede trabajar tranquila.

ALCALDE: Cuando se autorice se dará a los que estaban en el Hospital antiguo, se está trabajando en el sector, hay que hacer un ordenamiento.

PUNTO C:

CONCEJAL JADELL: Alcalde, con relación a la semana del 18 de septiembre, quería hacer una proposición, si podemos sesionar el día miércoles 26 de septiembre de 2018, en reemplazo del día 25 de septiembre de 2018, si fuera posible.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE.

PUNTO C:

CONCEJAL CANALES: Una consulta, los paraderos de Avenida Recreo están dañados.

DIRECTOR DE SECPLAC: Están en proceso de ejecución.

PUNTO E:

CONCEJAL JORQUERA: Una señora está pidiendo ayuda para realizar una anticuchada, es para su marido que se accidento en el bautizo de los Bomberos, que se realizó en agosto.

El que se accidentó, es trabajador independiente y tiene el seguro de Bomberos, pero la señora tiene que viajar y no tiene ingresos.

ALCALDE: Envíeme los antecedentes para verlo con el Administrador.

15.- Acuerdo para aprobación compromiso de asumir costos de operación y mantención, por parte del municipio, para el proyecto denominado Construcción Complejo Deportivo Recreacional Los Desordenados. Expone: Dirección de SECPLAC.

Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 31 de noviembre de 2018.

DIRECTOR DE SECPLAC: Proyecto conocido, lee el punto de tabla, y solicita la aprobación del compromiso de asumir costos de operación y mantención, por parte del municipio.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE.

ALCALDE: Solicita la aprobación del Concejo para incorporar los puntos 16, 17 y 18.

ACUERDO: SE APRUEBA UNANIMAMENTE LA INCORPORACION DE LOS PUNTOS 16, 17 Y 18.

16.- Incorporación de Puntos de Tabla, de acuerdo a artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua, referido a presentación de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua, según solicitudes que se señalan:
a) Reporte de Gestión del Primer Semestre 2018.
b) Solicitud de Comodato de dependencias deportivas que aún no han sido traspasadas a la Corporación de Deportes Rancagua.
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal, de fecha 03 de septiembre de 2018. Correo electrónico del Gerente de la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua.

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Expone con presentación de Power Point.

CONCEJAL ARELLANO: Felicita la gestión, y sólo a manera de propuesta, que en conjunto con el área de Seguridad Pública del Municipio, pensar en un Programa Social focalizado en los lugares donde tenemos problemas en las noches; de delito, venta de drogas, etc.
Usar el espacio público con actividades en las noches, yo creo que reduciría el grado de delincuencia, el deporte es una de las mejores formas de prevenir.

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Como experiencia cuando empezó a funcionar el Polideportivo el gimnasio tenía muchas actividades y el parque era una cuna de gente que iba a consumir alcohol durante las tardes y fines de semana. La estrategia que usamos fue que las actividades que estaban dentro del gimnasio las sacamos al parque y hoy en día ya no se ve el consumo de alcohol que teníamos al comienzo.

ALCALDE: Es una buena propuesta y vamos a ver como la podemos manejar.

CONCEJAL GONZÁLEZ: La idea era a futuro tratar que los niños tuvieran un Campeonato con las Escuelas, ocupando estos recintos.

ALCALDE: Se ha solicitado realizar ligas de futbol por sectores (liga oriente y liga poniente), hoy se pueden hacer torneos nocturnos.
La idea es tener más actividad en el verano.

ACUERDO: SE TOMA CONOCIMIENTO.

b) Se refiere a Solicitud de Comodato, indicando que son recintos deportivos que no han sido traspasados a la Corporación de Deportes, todos están dentro del Complejo Patricio Mekis.

Instalaciones solicitadas:

- 8 canchas de tenis de arcilla roja.
- Cancha rápida de tenis.
- Cancha N° 2 de fútbol, pasto natural.
- Cancha N° 3 “Juan Reyes”, pasto sintético.
- Gimnasio Municipal “Hernán Sepúlveda”.
- Skate park
- Circuito de Parkour.

Ubicación: Complejo Deportivo Patricio Mekis, Avenida República de Chile, sin número, Rancagua.

ACUERDO: SE APRUEBA UNANIMAMENTE LA ENTREGA EN COMODATO, A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES RANCAGUA, DE LAS SIGUIENTES INSTALACIONES UBICADAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO PATRICIO MEKIS, AVENIDA REPÚBLICA DE CHILE, SIN NÚMERO, RANCAGUA:

- **8 CANCHAS DE TENIS DE ARCILLA ROJA.**
- **CANCHA RÁPIDA DE TENIS.**
- **CANCHA N° 2 DE FÚTBOL, PASTO NATURAL.**
- **CANCHA N° 3 "JUAN REYES", PASTO SINTÉTICO.**
- **GIMNASIO MUNICIPAL "HERNÁN SEPÚLVEDA".**
- **SKATE PARK**
- **CIRCUITO DE PARKOUR.**

17.- Incorporación de Punto de Tabla, de acuerdo a artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua, referido a presentación de Solicitud de Renovación de Comodato de Inmueble Municipal, a la Unión Comunal del Adulto Mayor.

Minuta Administración Municipal N° 1726, de fecha 03 de septiembre de 2018. Pase Interno N° 494, de fecha 31 de agosto de 2018, de Dirección Asesoría Jurídica. Solicitud de Renovación de Comodato, de la Unión Comunal del Adulto Mayor, de fecha 02 de agosto de 2018. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

| **ASESORÍA JURÍDICA:** Da lectura a Pase Interno N° 494, de 31 de agosto de 2018.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE.

18.- Incorporación de Punto de Tabla, de acuerdo a artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del H. Concejo Municipal de Rancagua, referido a presentación de Solicitud de Renovación de Comodatos de Inmuebles Municipales, con tres Juntas de Vecinos, a saber: Junta de Vecinos Alamos de la Cruz II, Junta de Vecinos Promaucae III y Junta de Vecinos El Futuro Población René Schneider.

Minuta Administración Municipal N° 1728, de fecha 03 de septiembre de 2018, Pase Interno N° 490, de fecha 31 de agosto de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone: Dirección Asesoría Jurídica

ASESORÍA JURÍDICA: Da lectura a Pase Interno N° 490, de 31 de agosto de 2018.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE.

Siendo las 10:50 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.